

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31637 MADRID

Edicto

María Luisa Pariente Vellisca, secretario judicial en funciones de sustitución del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid,

Hace saber:

1. Que en el concurso voluntario abreviado número 406/2011, de la deudora Printelcard Ibérica, S.A., por medio de auto de fecha de 6 de septiembre de 2012, se ha abierto la fase de liquidación.
2. Se ha acordado la suspensión de la administración respecto a sus facultades de administración y disposición de su patrimonio.

Madrid, 6 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120061742-1